

*PRENSA*

*Cinco Días*

*El Economista*

*La Nueva España*

*La Voz de Galicia*

*Lunes 31  
Octubre del  
2016*

## SUCESOS Y TRIBUNALES

CORREO ELECTRÓNICO  
Informacion.sucesos@epi.es

## Las cifras

2,5 MILLONES

## La inversión prevista para la modernización

► La Conselleria de Justicia ha previsto una inversión de 2,5 millones para renovar toda la red informática de los juzgados.

3.200

## Los nuevos ordenadores que se instalarán

► Los juzgados de la Comunidad recibirán en los próximos meses un total de 3.200 ordenadores para sustituir a los viejos equipos.



Sentencias acumuladas en la Fiscalía de Benalúa en una foto de archivo.

ISABEL RAMÓN

# El fin del papel de la Justicia

► La Generalitat inicia en los juzgados de Villena, Novelda y San Vicente la implantación del expediente digital ► La aplicación de la reforma estaba paralizada en la Comunidad por la obsoleta red informática

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

■ La Conselleria de Justicia acaba de empezar la implantación del expediente judicial electrónico en la provincia de Alicante. De aquí a final de año, el proceso que pretende culminar con la desaparición del papel en los juzgados se desarrollará en cinco partidos judiciales (Villena, Novelda, San Vicente, Ibi y Orihuela) y en los otros ocho restantes no llegará hasta los primeros meses del próximo 2017, según confirmaron a este diario fuentes de la administración autonómica. La Conselleria ha previsto una inversión de 2,5 millones de euros para actualizar todos los equipos informáticos de

la Comunidad y se prevé la adquisición de un total de 3.200 ordenadores nuevos.

El 1 de enero de este año entró en vigor en toda España el llamado expediente digital, por el que todas las comunicaciones con el juzgado deberían hacerse de manera telemática. El fin último de toda la reforma es que el papel desapareciera de los juzgados y todo el expediente se quedara en soporte digital. Sin embargo, la obsoleta red informática de la Justicia en la Comunidad Valenciana, donde las inversiones en esta cartera habían brillado por su ausencia, obligó al recién llegado nuevo Consell a pedir una mora-

La modernización tecnológica en los palacios de Justicia de Alicante, Elche y Benidorm empezará en enero

toria en la implantación de este sistema. La medida provocó cierto malestar entre los colectivos de abogados y procuradores que consideraban que como consecuencia de esa situación quedaban en

desventaja frente a los profesionales de otras comunidades donde el sistema sí que está funcionando. También provocó que ciudadanos particulares tuvieran que desplazarse a Murcia o a Madrid para pedir el certificado que acredita que no tiene antecedentes penales para poder optar a algún puesto de trabajo. Uno de los principales riesgos que se corría es que el sistema se colapsara en cuanto estuviera conectada al flujo de datos que se mueven entre los juzgados de toda España.

Fuentes de la Conselleria de Justicia indicaron a este periódico que a lo largo de estos meses se ha estado trabajando en solucionar

los problemas de compatibilidad entre dos de los principales programas informáticos de los juzgados: el Lexnet, con el que se comunican resoluciones a los profesionales en toda España, y el Cicerone, que es que se usa para trabajar específicamente en los juzgados de la Comunidad Valenciana. Hasta el momento, el sistema permitía la comunicación telemática de las resoluciones a los profesionales. El paso siguiente y que se persigue con esta modernización es que los profesionales puedan presentar sus escritos ante el juzgado por vía telemática, así como establecer la firma digital para los jueces.

El nuevo sistema ha entrado en pruebas en Villena y antes de fin de mes en Novelda y San Vicente. Se prevé un periodo de dos semanas para ir puliendo fallos y desengrasando todo el sistema. Las próximas citas son en los juzgados de Ibi (14 de noviembre) y en Orihuela (21 de noviembre). La segunda fase de este programa comenzará a partir de enero de 2017, con especial énfasis en los partidos judiciales de mayor volumen de trabajo, Alicante, Elche y Benidorm, así como Torreveja, Dénia, Alcoy, La Vila Joiosa y Elda. La implantación se irá aplicando de manera progresiva.

## Detenido por usar la identidad de una amiga para contactar con menores por sexo en Dénia

► El arrestado, de 18 años, abrió una cuenta en una red social en nombre de la mujer para ofrecer encuentros sexuales

J. A. R.

■ Usaba la identidad de una amiga para contactar en internet con menores y ofrecerles sexo. La Po-

licía Nacional detuvo el pasado martes en Dénia a un joven de 18 años que utilizó la identidad de una amiga suya para crear una cuenta en una conocida red social, desde donde contactaba con menores de edad para ofrecerles encuentros sexuales, según informaron ayer desde la Comisaría de Alicante.

La investigación comenzó cuan-

do una mujer se presentó en la Comisaría de la Policía Nacional en Dénia y contó a los agentes que había localizado un perfil abierto en una plataforma social en la que aparecía como seña de identidad una fotografía suya en compañía de su hijo.

Con esta información en poder la Policía, se inició un rastreo para identificar al titular real de la cuen-

ta, así como su actividad en la red, comprobando que la misma se encontraba activa desde el pasado mes de junio y que era utilizada por un vecino de la ciudad de Dénia para proponer servicios sexuales a menores de edad.

Las menores que recibieron los mensajes a través de la aplicación acudieron a la Comisaría a interponer denuncia, y todas coincidían en lo mismo: el usuario de la cuenta les propuso mantener un encuentro sexual que fue rechazado por todas ellas.

Finalmente, esta semana se consiguió identificar al autor de los he-

chos, un joven de 18 años residente en Dénia, en torno al cual se estableció un dispositivo policial que culminó con su detención el pasado martes, acusado de un delito de usurpación de estado civil y corrupción de menores.

Se llevó a cabo un registro en el domicilio del arrestado en donde se intervino el ordenador utilizado para cometer los delitos a fin de realizar un registro digital exhaustivo en dependencias policiales.

El arrestado fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción en funciones de guardia de Dénia el pasado jueves.



# Mercados & Finanzas

Cotizaciones, divisas y fondos de inversión en [CincoDias.com](http://CincoDias.com)

El gremio considera "imprescindible" la creación de un cuerpo especializado

## Los jueces piden peritos financieros ante la avalancha de casos bancarios

Los jueces decanos de España consideran "imprescindible" la creación de un cuerpo de peritos especializados en materia económica y contable para dar servicio en exclusiva a los juzgados ante la avalancha de casos relacionados con materia financiera y bancaria.

JUANDE PORTILLO *Madrid*

El caso Bankia requiere clarificar si la información contable ofrecida en el folleto de salida a Bolsa de la entidad era fidedigna y si la entidad contaba con provisiones suficientes. En el juicio de las tarjetas *black* de esta entidad y de Caja Madrid se debate estos días si el asiento contable de los cargos fue irregular. Las cuentas presentadas, las operaciones crediticias, los incrementos salariales o hasta la adquisición de otros bancos por parte de entidades como la propia Caja Madrid, las antiguas CAM, Novagalicia o Catalunya Banc, entre otras, han terminado en manos de los jueces, mientras que la comercialización entre particulares de productos complejos, como las emisiones preferentes y subordinadas de las cajas, los bonos convertibles de Banco Popular o los Valores Santander, ha sido objeto de miles de reclamaciones judiciales, por no hablar del papel que ha jugado la justicia a la hora de regular la legislación hipotecaria en materia de cláusulas abusivas. En definitiva, son decenas de asuntos bancarios de gran complejidad técnica los que copan estos días los juzgados españoles y los jueces reclaman ahora expertos en la materia que aporten claridad.

**La pericial de Bankia tuvo que pedirse a inspectores cuyo superior podría ser imputado**

Así lo han dejado claro los jueces decanos de España, reunidos la pasada semana en Málaga con motivo de las XXVI Jornadas Nacionales del gremio, quienes reclaman la necesidad de contar en los juzgados con peritos especializados en materia contable y financiera a la luz de la avalancha de casos que exigen de esta clase de conocimientos específicos. El colectivo judicial critica la dificultad de contar con peritos en estas disciplinas por la alta complejidad de los casos y la baja retribución que se les ofrece y aboga por la creación de un cuerpo especializado.

"Dicha pericia es fundamental en un buen número de delitos, cada vez más frecuentes, quizá la segunda modalidad de prueba pericial en importancia tras la pericial médica que realizan hoy los médicos forenses integrados" en los juz-



Sede del Tribunal Supremo, en Madrid. PABLO MONGE

## Más apoyo a la banca que a la justicia

"Los jueces hemos asumido un firme compromiso en cuestiones tan relevantes como la lucha contra la corrupción, la violencia de género, la avalancha de demandas sobre productos financieros o la protección del consumidor y el control de las cláusulas abusivas, por citar algunos ejemplos",

recuerdan los jueces decanos, aquellos encargados de la organización de los juzgados. El cuerpo de magistrados decanos reclama un presupuesto y unos medios acordes a estas responsabilidades y subraya que paradójicamente el sector financiero, fuente de buena parte de estos casos, ha obtenido un apoyo público

mucho mayor que el sistema judicial. "Frente a esta sequía inversora en justicia llama la atención, por citar un ejemplo, que las ayudas públicas al sector financiero hayan ascendido a más de 60.000 millones de euros, que representa nada menos que 17 veces el presupuesto

destinado anualmente a la justicia en España", denuncian, señalando que el país vive "un momento clave, porque está en juego su prestigio ante la multiplicación de asuntos y causas complejas de enorme relevancia pública, en un contexto de escasez de recursos y de escasa inversión".

### LAS CIFRAS

**2.000** jueces españoles están representados por los jueces decanos, que acaban de celebrar su XXVI encuentro nacional.

**17** veces el presupuesto anual destinado a justicia es lo que suponen los 60.000 millones de euros en ayudas directas a la banca, según denuncian los jueces.

gados, recuerdan los jueces en su escrito de conclusiones, comparando la necesidad de expertos financieros con la de los especialistas en medicina legal, cuya presencia en tribunales se da por sentada.

"Es imprescindible la creación de un cuerpo de peritos en materia económica y contable al servicio de los juzgados y tribunales cuyos informes puedan solicitarse -ordinariamente por los jueces en el orden penal- con la rapidez que supone su cercanía y trabajo conjunto, y no solo en las causas complejas", remachan los jueces decanos.

Una medida que ya obtuvo un respaldo del 94% en la última Encuesta a la Carrera Judicial realizada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y a la que los jueces decanos suman la reivindicación de que crear "equipos de investigación integrados por expertos en materia económica o financiera" que apoyen desde su inicio las pesquisas de jueces y fuerzas de seguridad como la unidad de delitos económicos de la Po-

licía Nacional (UDEP) o la de crimen organizado de la Guardia Civil (UCO).

Hay que tener en cuenta las paradojas que se dan actualmente en investigaciones tan relevantes como la del caso Bankia, en el que la Audiencia Nacional ha tenido que encargar las pruebas periciales a dos inspectores del Banco de España, institución de la que se ha solicitado la inmutación en el caso de algunos de sus máximos responsables, incluyendo a su superior.

Más allá de los posibles conflictos de interés que pueda generar esta coyuntura, la conclusión de los peritos Víctor Sánchez y Antonio Busquets de que Bankia no presentó una "imagen fiel" a la realidad en la documentación presentada para su salida a Bolsa ha sido objeto de múltiples ataques por parte de las defensas del caso, que ponen en cuestión su labor usual como inspectores del supervisor. Una presión añadida que no sufriría un perito dedicado en exclusiva a causas judiciales.

Reforzar la judicatura para hacer fluir el crédito

En España hay en la actualidad unos 5.500 jueces. Para alcanzar la ratio europea de 21 jueces por cada 100.000 habitantes sería necesario contar con 9.600. Los jueces decanos urgen a modernizar el sistema judicial, a reforzar sus efectivos y garantizar su independencia, entre otros factores, por el papel "dinamizador de la economía" que supone la justicia.

"Los expertos aseguran que allí donde el sistema judicial es más fuerte y seguro, afluirá el crédito y la inversión", argumentan los jueces decanos en su escrito de conclusiones de sus XXVI jornadas nacionales, destacando que "un sistema judicial ágil favorece la seguridad jurídica y, por ende, la inversión interna y extranjera". El colectivo cita recientes informes del Banco de España en los que se reconoce la fuerte influencia di-

### EL DINERO JUDICIALIZADO

El dinero judicializado, al menos 16.000 millones en 2014, "no fluye, no se reinvierte y no genera riqueza", advierten los jueces decanos, destacando la necesidad de reforzar el sistema porque "una respuesta tardía" puede, literalmente, "hundir una empresa".

recta de la justicia en el mercado inmobiliario, la disponibilidad de crédito o la morosidad.

Como muestra de esta influencia, los jueces destacan que, según los datos del Consejo General del Poder Judicial de 2014, los últimos disponibles, los movimientos de las cuentas de consignaciones judiciales de toda España ascendían ya a 16.000 millones. "Algunos expertos afirman que los intereses en juego en la justicia pueden ascender a más de 50.000 millones de euros", dicen, destacando que con el sistema actual "estas inmensas sumas de dinero están atrapadas en miles de procesos interminables, se hallan en dique seco mientras pende de la decisión del juez, frecuentemente durante años, si contamos las diversas instancias".

[http://www.lne.es/oviedo/2016/10/29/procuradores-dan-homenaje/2005309.html?utm\\_medium=](http://www.lne.es/oviedo/2016/10/29/procuradores-dan-homenaje/2005309.html?utm_medium=rss)

## Los procuradores se dan un homenaje

LUISMA MURIAS • original



Los procuradores se dan un homenaje LUISMA MURIAS

Los procuradores ovetenses celebraron ayer su fiesta anual con un acto religioso en la iglesia de San Tirso el Real y luego con una cena en el hotel España a la que asistieron unas cien personas. La cita sirvió para recordar viejas anécdotas y para homenajear a los procuradores que cumplen un cuarto de siglo en la profesión. Este año llegaron a los 25 años de carrera: Marta Esmeralda Alperi Prieto, Ana Roldán, Margarita Riestra Barquín, Eva Cobo Barquín, Ana María San Narciso Sosa, María Ángeles del Cueto Martínez y María Cristina Ramos Gutiérrez. En la imagen, los procuradores, ayer, en la plaza de la Catedral tras la misa.

## El sistema que iba a acabar con el papel en los juzgados lo multiplica

original



La mayoría de los juzgados de Vigo tienen la sensación de que, paradójicamente, están imprimiendo más folios desde que el Poder Judicial puso un marcha hace un año el programa informático LexNet y el objetivo de papel cero.

Una de las razones es que los abogados y **procuradores**, que están obligados a realizar sus gestiones de forma electrónica, se han vuelto más precavidos por causa de los continuos fallos de la plataforma judicial LexNet, a que tienen que enviar sus archivos por correo electrónico. No se fían de que el documento escaneado llegue correctamente a su destino, pues la conexión con la web judicial se suele colgar por falta de capacidad. Por dicho motivo, los profesionales envían hasta cuatro veces la misma demanda para asegurarse de que el archivo llega a las oficinas judiciales.

Debido a esta práctica, los funcionarios se encuentran con que muchas demandas que tramitan e imprimen son copias de otra anterior que ya les llegó por LexNet. A veces, llegan por triplicado pero no pueden comprobarlo hasta que las leen en su mesa y descubren que el texto es el mismo. No lo pueden **saber antes** porque esos archivos entran en la plataforma LexNet desaparejados, a medida que otros **procuradores** también envían sus documentos. Y tampoco hay ninguna referencia que haga sospechar que unos y otros documentos son, en realidad, la misma demanda. Paradójicamente, en vez de imprimir menos papel que antes, los juzgados gastan más folios y tóner.

Así lo confirma una letrada judicial de primera instancia: «Ahora gastamos más, nos llegan las demandas repetidas. El LexNet sigue dando problemas, los mismos de siempre», dice la misma jurista con resignación, con una mesa llena de voluminosas carpetas y expedientes.

Textos borrosos e ilegibles

Los defectos de LexNet han obligado a los profesionales a buscar trucos para comprimir el tamaño de sus archivos para que no excedan el tope máximo de 10 megas de capacidad de la línea judicial. Por eso, muchos envían sus textos escaneados a baja resolución. Un apañío que desespera a los



[http://www.lavozdegalicia.es/noticia/vigo/vigo/2016/10/29/sistema-iba-acabar-papel-juzgados-multiplica/0003\\_201610V29C3992.htm](http://www.lavozdegalicia.es/noticia/vigo/vigo/2016/10/29/sistema-iba-acabar-papel-juzgados-multiplica/0003_201610V29C3992.htm)

responsables de las oficinas judiciales. Aseguran que están recibiendo archivos por LexNet con la letra ilegible, imposible de ver lo que pone porque el texto aparece difuminado y casi invisible. Otros documentos son tan borrosos y oscuros que no pueden leerlos: «Tenemos que pedir al procurador que lo vuelva a escanear y no los envíe de nuevo», afirma una letrada judicial.

Todo el sistema montado entorno a la plataforma LexNet falla en un punto: lentitud y baja capacidad de transmisión si se tiene en cuenta que algunos procedimientos suman hasta 3.000 páginas. El sistema es incapaz de transmitirlo y todo se debe hacer a mano como antaño.

Pero también hay excepciones. El juzgado de primera instancia número 11 de Vigo fue pionero en implantar el papel cero y asegura haber reducido tajantemente su gasto en folios y tóner. Los funcionarios están entrenados para abrir y consultar en la pantalla los textos de los archivos y tramitarlos electrónicamente sin imprimir copias para consultarlas como hace el resto del personal, que necesita un referente físico. Fuentes del juzgado indicaron hace meses que habían suprimido por completo el papel. Un oasis electrónico en medio de una montaña de papel.

## La oficina de reparto descarga diez USB al día con archivos que exceden el tamaño

Los funcionarios de la Oficina de Turno de Reparto de los juzgados descargan entre ocho y diez lápices USB al día que contienen voluminosas demandas que presentan los abogados y **procuradores** personalmente porque exceden el tope de tamaño de 10 megas de la plataforma digital LexNet. «Hay días que no traen ninguno pero lo normal son ocho o diez», señalan fuentes jurídicas.

Algunos archivos llegan infectados y salta la alerta del antivirus. Los funcionarios se niegan a descargar el USB y lo devuelven. En los primeros meses del LexNet, hubo incidentes pero «ahora se acostumbraron a limpiarlos antes». Los profesionales también se han vuelto precavidos: «Siempre llevo en el bolso tres USB por si uno da alerta de virus y tengo que pasar el archivo a otro que esté limpio». No obstante, algunos juristas confiesan que presentan las demandas en USB porque «es más cómodo, de lo contrario lo habría metido anoche en la plataforma desde mi despacho».

Un procurador aclaró ayer de que cuentan con una vía alternativa para enviar archivos pesados: «Tenemos una plataforma propia del Consejo de **Procuradores** que dispone de capacidad ilimitada de megas y que está en conexión con LexNet, a través de la cual podemos presentar escritos y demandas de mayor tamaño». Pero un colega duda de tal solución porque cuando la red de los **procuradores** reenvía ese archivo a LexNet, salta un error por exceso de cabida y el juzgado lo rechaza y devuelve.

Ofrecido por

## Justicia contará en 2017 con 18,9 millones para mejorar las sedes judiciales y con 27,5 para el turno de oficio

original

La Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas contará en 2017 con 18,9 millones de euros para mejorar y dignificar las sedes judiciales, lo que representa un incremento del 15,88% respecto al ejercicio anterior.

VALENCIA, 28 (EUROPA PRESS)

La Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas contará en 2017 con 18,9 millones de euros para mejorar y dignificar las sedes judiciales, lo que representa un incremento del 15,88% respecto al ejercicio anterior.

Así lo han dado a conocer este viernes la vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra, y el conseller de Hacienda y Modelo Económico, Vicent Soler, en una rueda de prensa posterior al pleno del Gobierno valenciano.

De cara a los presupuestos del próximo año, en el capítulo de Justicia y Administraciones Públicas se contempla una dotación de 291 millones de euros, lo que supone un 6% más que en 2016.

En concreto, los recursos para la Administración de Justicia suman 275,5 millones, con un crecimiento del 6,5%. Para la mejora y dignificación de sedes judiciales se cuenta con 18,9 millones, un 15,88% más respecto a 2016.

Así, para el proyecto, ejecución, construcción y equipamiento --mobiliario e informático-- de la Ciudad de Elche se contará con 1,6 millones en 2017, y se ha presupuestado la misma cantidad para los dos ejercicios posteriores. Al Palacio de Justicia de Vila-real llegarán 1,6 millones para obras y equipamiento.

Por su parte, el proyecto y la construcción del Palacio de Justicia de Paterna tendrán el próximo año una partida de 989.000 euros; y se destinarán 4,4 millones para la eficiencia energética en sedes judiciales. También se destinarán 7,4 millones a la reforma de edificios de la Administración de Justicia y 750.000 euros al equipamiento para la puesta en marcha de edificios judiciales.

Así mismo, la dotación para los Colegios de Abogados suma los 27,5 millones, un 3,4% más; y la de los Colegios de **Procuradores**, 4,3 millones, es decir, un 10% más que el ejercicio anterior.

Junto a ello, se prevé un presupuesto de 1,1 millones de euros para el desarrollo de la Red de Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito (OAVD), el nuevo modelo de

U.Únicos:	9.623.392	V.PUB EUR:	2.638
Pag Vistas:	48.116.960	V.PUB USD:	2.877
V.CPM EUR:	90 (98 USD)	País:	España

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/7924117/10/16/Justicia-contara-en-2017-con-189-millones-para-mejorar-las-sedes-judiciales-y-con-275-para-el-curso-de-oficio.html>

atención integral a este tipo de víctimas que anunció esta misma semana la consellera de Justicia, Gabriela Bravo.

También se destinarán 1,3 millones para la Fundación de la Comunitat para la Atención a las Víctimas del Delito y para el Encuentro Familiar, que trabaja en el asesoramiento a las víctimas que sufren un delito. Al respecto, Bravo explicó esta semana que se incluye un fondo para esta entidad hasta que se ponga en funcionamiento la nueva red de oficinas del delito.

Justicia dispondrá así mismo de 2,6 millones para la vigilancia y protección de los edificios e instalaciones judiciales radicados en la Comunitat a través del Convenio del Ministerio del Interior; y 600.000 euros para el desarrollo de una plataforma de garantía de acceso a la justicia denominada Centro pro-bono jurídico de la Comunitat.



## Málaga



Juzgado de  
guardia

## LA JUSTICIA DEBERÍA SER MÁS ÁGIL



José Antonio Sau

Y a lo dijimos aquí hace unas semanas, pero creo que es importante volver a repetirlo: hoy en día, en la Administración de Justicia los que hablan más claro son los jueces decanos, creo que esta es una reflexión inatacable. No porque sean más valientes o decididos, que puede que sí, sino porque a ellos los eligen sus compañeros y eso siempre da más libertad a la hora de señalar con el dedo acusador los problemas de la justicia. Para empezar, en la Reunión Nacional de Decanos que tuvo lugar la semana pasada en Málaga llegaron a la conclusión, tantas veces expresadas en entrevistas y artículos, de que a los políticos no les interesa una justicia fuerte, y eso se ve, por ejemplo, en el mercadeo que existe cada vez que hay que elegir a los vocales del Consejo General del Poder Judicial o a las prisiones que se dan para llamar investigados a los imputados cuando son sus amiguitos los que salen esposados en los telediarios o cuando una juez sustituye a otra y archiva todo lo que puede porque afecta a una institución pública, etcétera... En fin. Podríamos seguir hablando de esto pero hay más cosas, como ese pacto de Estado prometido por Mariano Rajoy para la justicia, algo, sinceramente, que aún



queda demasiado lejos sobre todo porque aquí lo que hace falta es dinero y planificación, dos cosas de las que carecen nuestros políticos salvo que sea para repartírselo ellos mismos en jubilaciones por siete años como diputados, coches

oficiales, tabletas digitales y dietas varias. Critican los decanos las prisas por llevar a cabo la materialización del expediente digital, sin dinero por supuesto, y sin coordinación alguna entre el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas. La historia ha salido bien en Málaga porque aquí el juez decano, el presidente de la Audiencia y la Junta, además de los abogados y los procuradores, se han preocupado porque así sea, pero en otros sitios la situación ha sido dantesca, como casi todo lo que afecta a este servicio público. Crean que hay que ampliar ya el número de jueces -algo que ve todo el mundo-, dedicar más esfuerzo en atender a los ciudadanos y controlar la litigiosidad en el sentido de que no podemos estar todo el día en el juzgado dirimiendo nuestros problemas -esos portavoces municipales que denuncian a los alcaldes o a los ediles del equipo de gobierno por respirar, esos vecinos que sacan antes la denuncia que la propuesta en las reuniones de la comunidad...-. En fin, hacen falta tantas cosas que si la justicia se pusiese a disposición de un cirujano la operación posiblemente fuese a vida o muerte. La justicia, sobre todo, ha de ser ágil y hoy no lo es, porque a unos cuantos no les interesa.

## endesa

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO

Miércoles, 02 de noviembre de 2016

### ANTEQUERA

Ref. Descargo: 7279625 Horas De 8:00 a 12:00 Zonas: ANTEQUERA LG<sup>1</sup> MACHUCA CR<sup>1</sup> VALLE DEL BENALMADENA COSTA  
Ref. Descargo: 7261591 Horas De 6:00 a 8:00 Zonas: Hotel Balmorac cadena Medplaya  
Ref. Descargo: 7281603 Horas De 6:00 a 8:00 Zonas: Calle de las Yucas, Calle Abalros, Calle Antonio Machado  
FUENTE DE PIEDRA, HUMILLADERO.

Ref. Descargo: 7279633 Horas De 12:00 a 15:30 Zonas: FUENTE DE PIEDRA ZN<sup>1</sup> PARAJE GRANADINO HUMILLADERO DS<sup>1</sup> EL GRANADILLO  
Jueves, 03 de noviembre de 2016

### VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN, ANTEQUERA

Ref. Descargo: 7317119 Horas De 16:30 a 17:30 Zonas: VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN, ANTEQUERA C<sup>1</sup> CAMBEROS, C<sup>1</sup> RECINTO FERIA NUEVO, C<sup>1</sup> ABEDUL, C<sup>1</sup> ABETO, C<sup>1</sup> ALTOS LOS NARANJOS, AV<sup>1</sup> BLAS INFANTE, C<sup>1</sup> CARRIL DEL AGUA, C<sup>1</sup> CASTAÑO, C<sup>1</sup> CIPRES, C<sup>1</sup> CIPRES EL, C<sup>1</sup> DALLI, C<sup>1</sup> EL GRECO, C<sup>1</sup> FRANCISCO TORRE BLANCA, UR<sup>1</sup> JARDINES DEL TORCAL, PZ<sup>1</sup> JOSÉ GLEZ BERRUJÓZ, C<sup>1</sup> MAESTRA DOLORES PEREZ, C<sup>1</sup> MAURILLO, C<sup>1</sup> PINO, C<sup>1</sup> PRINCIPLE FELIPE, C<sup>1</sup> REAL, C<sup>1</sup> REINA SOFÍA, C<sup>1</sup> ROBLE, UR<sup>1</sup> SIERRA DEL TORCAL, C<sup>1</sup> SOROYA

### ALMOGIA

Ref. Descargo: 7298695 Horas De 8:30 a 13:30 Zonas: FC<sup>1</sup> BERNABE, LO, LG<sup>1</sup> CHOPO EL, CS<sup>1</sup> CHORILLO, C<sup>1</sup> CUESTA DE LA ERA, LG<sup>1</sup> DISEMINADOS, LG<sup>1</sup> FINCA MOJICA, CS<sup>1</sup> GALLARA, LA, CS<sup>1</sup> LIBREROS, CS<sup>1</sup> MIRADOR, BO<sup>1</sup> MORAS LAS, LG<sup>1</sup> MORAS (LOS), C<sup>1</sup> PANADEROS, LOS

### ANTEQUERA

Ref. Descargo: 7303557 Horas De 10:00 a 14:00 Zonas: ANTEQUERA CR<sup>1</sup> ANTEQUERA ARCHONDA, CS<sup>1</sup> GUERRERO

### ESTEPOÑA

Ref. Descargo: 7293811 Horas De 8:00 a 17:00 Zonas: Camino Comecapa año y finca Comecapa

### MÁLAGA

Ref. Descargo: 7248371 Horas De 9:00 a 13:00 Zonas: UR<sup>1</sup> CAMPANARIO DEL PARAISO, C<sup>1</sup> JOSE CALDERON, AV<sup>1</sup> JUAN LOPEZ DE PEÑALVER, C<sup>1</sup> MADAME BOVARY, CR<sup>1</sup> MALAGA ALORA

### MUJAS

Ref. Descargo: 7270577 Horas De 8:00 a 15:30 Zonas: ZONA DISEMINADOS RIO LAS PASADAS, FINCA ZONA FCA TALCO, VERTEDERO MUJAS

### OJÉN

Ref. Descargo: 7216573 Horas De 9:30 a 13:10 Zonas: DS<sup>1</sup> CORDOBACHINA, JOBRÉTRI, FINCA LOS MAJALES Y PUERTO DE OJÉN, C<sup>1</sup> MONTE Y PARTIDO DEL TEJAR, CS<sup>1</sup> EL TAJO

### RONDA

Ref. Descargo: 7262379 Horas De 8:00 a 9:30 Zonas: C<sup>1</sup> ANA MARIA LUQUE AGUILAR, C<sup>1</sup> EDIFICIO LA HARINERA, PZ<sup>1</sup> HARINERA, PZ<sup>1</sup> NTRA SRA DEL ROSARIO, C<sup>1</sup> UE-8 LA HARINERA

Ref. Descargo: 7262389 Horas De 15:00 a 17:00 Zonas: C<sup>1</sup> ANA MARIA LUQUE AGUILAR, C<sup>1</sup> EDIFICIO LA HARINERA, PZ<sup>1</sup> HARINERA, PZ<sup>1</sup> NTRA SRA DEL ROSARIO, C<sup>1</sup> UE-8 LA HARINERA

### TORROX

Ref. Descargo: 7253433 Horas De 8:00 a 12:00 Zonas: TORROX - TORROX-COSTA (NUC. T) C<sup>1</sup> AXARQUIA, C<sup>1</sup> BALCONES, UR<sup>1</sup> BALCONES DEL MAR, BO<sup>1</sup> CARRACA, CS<sup>1</sup> CONTRERAS, C<sup>1</sup> CORTIJO VIEJO, CR<sup>1</sup> EL MORCHE, AV<sup>1</sup> FARO (EL), C<sup>1</sup> FRANCISCO LOPEZ MORENO, PJ<sup>1</sup> JESUS ESCUDERO, PJ<sup>1</sup> MAESTRA M<sup>1</sup> JESUS MIÑAN, CR<sup>1</sup> MALAGA ALMERIA, PS<sup>1</sup> MARITIMO EL MORCHE, AV<sup>1</sup> MORCHE DEL, C<sup>1</sup> RAFAEL ALBERTI, CS<sup>1</sup> VIEJO

Ref. Descargo: 7253439 Horas De 16:00 a 20:00 Zonas: TORROX - TORROX-COSTA (NUC. T) C<sup>1</sup> AXARQUIA, C<sup>1</sup> BALCONES, UR<sup>1</sup> BALCONES DEL MAR, BO<sup>1</sup> CARRACA, CS<sup>1</sup> CONTRERAS, C<sup>1</sup> CORTIJO VIEJO, CR<sup>1</sup> EL MORCHE, AV<sup>1</sup> FARO (EL), C<sup>1</sup> FRANCISCO LOPEZ MORENO, PJ<sup>1</sup> JESUS ESCUDERO, PJ<sup>1</sup> MAESTRA M<sup>1</sup> JESUS MIÑAN, CR<sup>1</sup> MALAGA ALMERIA, PS<sup>1</sup> MARITIMO EL MORCHE, AV<sup>1</sup> MORCHE DEL, C<sup>1</sup> RAFAEL ALBERTI, CS<sup>1</sup> VIEJO

Centro de Atención de Averías: 900 850 840

## Condenado por transportar 365 kilos de resina de cannabis en un barco

► El material fue intervenido en una embarcación que estaba atracada en el puerto de Cabopino de Marbella

E. P. MÁLAGA

■ La Audiencia de Málaga ha condenado a una pena de siete años y medio de prisión a un hombre por transportar desde Marruecos 365 kilos de resina de cannabis, que fue intervenida junto a otras sustancias en un barco de recreo atracado en un puerto de Marbella, que era de su propiedad. Se absuelve a una mujer, al no consta que participara en los hechos.

Los hechos sucedieron en septiembre de 2014. Agentes de la Guardia Civil intervinieron dicha sustancia dentro de la embarcación que estaba atracada en el puerto deportivo de Cabopino,

según señala la sentencia a la que tuvo acceso Europa Press. Además de la resina de cannabis, había 19,6 gramos de MDMA y 47 pastillas de una sustancia conocida como 2C-B. El tribunal concluye que el acusado transportó el hachís desde las costas de Marruecos y pensaba «entregarlo a personas desconocidas que lo descargarían en las costas malagueñas para su posterior distribución entre terceras personas»; mientras que las otras sustancias «también las poseía el procesado para su posterior distribución», desconociéndose dónde las adquirió.

El valor de la resina de hachís asciende a 680.000 euros, dice la resolución, mientras que el de las otras sustancias es de 380 euros el MDMA y 286 euros el del 2C-B. Por estos hechos, el acusado ha sido condenado por dos delitos contra la salud pública, imponiéndose en total siete años y me-

dio de prisión y el pago de más de dos millones de euros de multa.

La Sala señala que resulta probado que la conducta del acusado de, por un lado, el transporte desde Marruecos en una embarcación de su propiedad de unos 365 kilos de resina de cannabis, y, por otro, la posesión de las otras sustancias; integran el delito por el que se le acusa. Además, se añade que la embarcación era «apta para realizar con mayor facilidad el transporte de sustancias».

Respecto a la mujer, que mantenía una relación esporádica con el acusado y realizó el viaje, el Tribunal la absuelve ya que declaró que no supo que se cargó la droga y no hay pruebas de que participara en dicha actividad, apuntando que aunque hubiese sabido que la sustancia estaba en el barco, «ese simple conocimiento no la convierte sin más en cómplice».

## Cinco meses de cárcel por llevarse material de un restaurante en Estepona

E. P. MÁLAGA

■ La Audiencia de Málaga ha confirmado la pena de cinco meses de prisión impuesta a una mujer por llevarse enseres de un restaurante valorados en conjunto en 12.500 euros, tales como la plancha industrial, el horno o mesasyillas, una vez que terminó la explotación del negocio el que fuera su socio.

Un juzgado de lo Penal confirmó probado, según consta en la

sentencia de la Audiencia, que la acusada se apoderó de los bienes muebles del restaurante, valorados en 12.500 euros, que no entregó y devolvió a la propietaria del establecimiento en ese momento. Entre los enseres que se llevó, que se encontraban en el interior del restaurante ubicado en Estepona, estaban también dos congeladores, dos neveras, dos fregaderos, la encimera de la cocina, diez mesas de salón, 20 sillas y la campana ex-

tractora de humo. No obstante, finalmente los puso a disposición de la dueña, por lo que se le condena por un delito de apropiación indebida, pero con la circunstancia que atenúa la pena de reparación del daño.

La sentencia fue recurrida por la defensa de la mujer, pero sólo en lo relativo a no pagar las costas de la acusación particular, en representación del socio de la acusada; lo que la Sala estima.